



Gobierno Regional Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0276 2015- GORE ICA/GR

Ica, 15 JUL. 2015

VISTO, la Nota N° 050-2015-GORE-ICA-GRPPAT/SPT, de fecha 28 de Mayo del 2015 de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación; el Informe N° 353-2015-GORE-ICA-GRPPAT/SPT, del 20 de Mayo del 2015; el Informe N° 097-2015-SPT/GMH, de fecha 15 de Mayo del 2015; la Nota N° 008-2015-DRA/OPA-UF, de fecha 11 de Mayo del 2015, de la Dirección Regional Agraria, y el Oficio N° 040-2015-GORE-ICA-GRPPAT/SPI; sobre la Transferencia de Recursos para Estudio de Pre Inversión;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Regional Agraria Ica, solicita la Transferencia Presupuestal por la suma de S/. 125,457.00 (Ciento Veinticinco Mil, Cuatrocientos Cincuenta y Siete con 00/100 Nuevos soles), habiendo sido APROBADA por la Sub Gerencia de Programación de Inversiones, mediante Oficio N° 040-2015-GORE-ICA-GRPPAT/SPI, el Plan de Trabajo para la Elaboración del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil del Proyecto "Creación y Manejo Sostenible de Activos Hídricos en la cuenca Hidrográfica del Rio Ica de la Provincia de Ica – Región Ica"

Que, mediante Nota N° 50-2015-GORE-ICA-GRPPAT/SPT del 28 de Mayo 2015, remite Informe N° 097-2015-SPT/GMH de fecha 15 de Mayo 2015, emitido por el Sectorista a cargo de Inversiones, el cual señala que mediante proveído de la Nota N° 008-2015-DRA/OPA-UF, el Gerente General Regional autoriza la asignación de recursos por un monto de 125,457.00 (Ciento Veinticinco Mil, Cuatrocientos Cincuenta y Siete con 00/100 Nuevos soles), la misma que estaría financiándose por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados; de la Asignación Financiera del mes de Junio del presente año, Rubro 18 Canon Minero, Tipo de Recursos "H".

Que, con los informes indicados en el visto de la presente resolución, tanto la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; como la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, este último teniendo como referencia el Informe N° 097-2015-SPT/GMH, resulta procedente la Transferencia de Recursos para el Plan de Trabajo para la Elaboración del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil del Proyecto "Creación y Manejo Sostenible de Activos Hídricos en la cuenca Hidrográfica del Rio Ica de la Provincia de Ica – Región Ica"

Que, estando a los fundamentos expuestos, contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, la Gerencia Regional de Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la Oficina Regional de Asesoría Jurídica la Oficina



Gobierno Regional Ica



Regional de Administración, la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación y con las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", y la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" modificada por Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Transferencia Financiera de la Unidad Ejecutora 001-0813 Sede Central del Gobierno Regional Ica, a favor de la Unidad Ejecutora 100-0814 Dirección Regional Agraria Ica, por un importe de 125,457.00 (Ciento Veinticinco Mil, Cuatrocientos Cincuenta y Siete con 00/100 Nuevos soles), por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Rubro 18 Canon Minero, Tipo de Recursos "H", correspondiente al mes de Junio del presente año, para el Plan de Trabajo para la Elaboración del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil del Proyecto "Creación y Manejo Sostenible de Activos Hídricos en la cuenca Hidrográfica del Río Ica de la Provincia de Ica – Región Ica"

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Oficina Regional de Administración a efectuar las acciones administrativas que corresponden para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y PUBLIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. FERNANDO CILLONIZ GENAVIDES
GOBERNADOR REGIONAL